

 HOSPITAL MILITAR CENTRAL		FORMATO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y/O TRAMITE A PAGO										CÓDIGO: GA-GECD-MN-01-FI-05			
		UNIDAD: COMPRAS, LICITACIONES Y BIENES ACTIVOS										FECHA DE EMISIÓN: 30-05-2024			
		MANUAL: CONTRATACIÓN										VERSIÓN: 10			
		PROCESO: GESTIÓN DE ADQUISICIONES										PAGINA 1 DE 1			
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO SGI															
Fecha:		15/03/2025		INFORME DE SUPERVISOR				TRAMITE PARA PAGO		X		MES DE PRESTACIÓN DE SERVICIO Y/O	INFORME No 052 DISPENSACION ENERO DEL 2025		
No. de Contrato:		304/2023		VALOR								111.055.782.000			
N° de Proceso en el SECOP II /Tienda virtual		LP-006-2023 HOMIL FARMACIA													
Objeto		ADQUISICIÓN, RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, DISPENSACIÓN, SUMINISTRO Y CONTROL DE MEDICAMENTOS A TRAVÉS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO, PARA LOS USUARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.													
Nombre de Contratista		UNION TEMPORAL MEDFEN 25				NTT/CC				901Z5146-7					
Clase de Contrato		SUMINISTRO				Modalidad de Contratación				ADQUISICIÓN, DISPENSACIÓN, SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN Y CONTROL DE MEDICAMENTOS					
Cuenta Bancaria No.		309000064 (9 dígitos)		Banco:		BBVA		Tipo de Cuenta:		Ahorros		X	Corriente		
Garantía Cumplimiento (Si aplica) : 70728 - N.G.				Asseguradora (Si aplica): CHUBB SEGUROS COLOMBIAS.A				Fecha de aprobación de la Garantía (Si aplica): 22 DE JUNIO DE 2023							
VIGENCIA	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No.	FECHA	DINAMICA No.	FECHA	Registro Presupuestal (RP) No.	FECHA CRP	No. FACTURA y/o MES DE PRESTACION DEL SERVICIO	FECHA FACTURA	ENTRADA ALMACÉN Y/O REPORTE INGRESO	ALMACEN AL QUE INGRESA	MDHT	VALOR OBLIGACIÓN			
VIGENCIA 2025	262523	27/06/2023	29303	30/07/2024	262523	27/06/2023	MHD95	ENERO 2025	MINISTROS A PACIENTE	MDHT		\$69.526.126,00			
VIGENCIA 2025	262523	27/06/2023	29303	30/07/2024	262523	27/06/2023	MHD96	ENERO 2025	MINISTROS A PACIENTE	MDHT		676.999.880,00			
VIGENCIA 2025	262523	27/06/2023	29303	30/07/2024	262523	27/06/2023	MHD97	ENERO 2025	MINISTROS A PACIENTE	MDHT		9.195.804,00			
VALOR AUTORIZADO PARA PAGO												1.255.721.810,00			
VALOR AUTORIZADO A PAGO EN LETRAS: MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS															
VIGENCIA	VR. CONTRATO (A)	VR. ADICION (B)	REDUCCIONES y/o LIBERACIONES (C)	VR. EJECUTADO (D)	SALDO CONTRATO (A+B-C-D)										
VIGENCIA 2023	16.191.210.000,00	0,00	0,00	16.191.210.000,00	0,00										
VIGENCIA 2024	34.649.189.000,00	15.200.000.000,00	0,00	49.849.189.000,00	0,00										
VIGENCIA 2025	37.074.633.000,00	0,00	0,00	14.120.910.300,00	23.953.722.999,94										
VIGENCIA 2026	23.140.750.000,00	0,00	0,00	23.140.750.000,00	0,00										
TOTAL CONTRATO	111.055.782.000,00	15.200.000.000,00	0,00	80.161.309.000,00	46.094.472.999,94										
Nombre del Supervisor: ALEXANDER RAMIREZ Fecha de notificación: 5 Julio 2023 y 19 Enero 2025 Nombre del Supervisor: LIZ GISELLE TURIAN ALVAREZ Fecha de notificación: 5 Julio 2023 Nombre del Supervisor: ANDRES FELIPE PINEDA PULGARIN Fecha de notificación: 26 Diciembre 2024 Nombre del Supervisor: ESPERANZA SANCHEZ AMAYA Fecha de notificación: 5 Julio 2023 Nombre del Supervisor: FELIX ANTONIO PALACIOS* Fecha de notificación: 5 Julio 2023															
Plazo de ejecución		FECHA DE INICIO				FECHA DE TERMINACION									
		31/07/2026				31/07/2026									
Vigencia del Contrato:		DESDE EL 01 JULIO 2023 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026													
Prorroga:		En tiempo													
		1-													
		2-													
		3-													
NOTA 1: Verifico pago de parafiscales EPS y Pensión DICIEMBRE 2024 y riesgos profesionales FEBRERO 2025 Planilla N° 9402799545 – correspondiente al mes de FEBRERO 2025 en mi condición de supervisor del contrato, certifica que el/a contratista efectuó los aportes al sistema de seguridad social de los meses de FEBRERO 2025; así mismo certifica que el/a contratista presenta el informe de actividades o la relación de bienes y servicios contratados, el cual es parte integral del presente dando cumplimiento a lo contenido en el objeto y las obligaciones del mismo. DOY POR RECIBIDO A SATISFACCION															
NOTA 2: Recuerdo en el anexo relacionar de manera detallada el valor de los mantenimientos y el valor de los bienes que sean requeridos durante las actividades.															
NOTA 3: Para el suministro de repuestos debe diligenciar de manera detallada el cuadro relacionado a continuación:															
REPUESTO	EQUIPO AL QUE SE INSTALA EL REPUESTO	MARCA	NÚMERO DE SERIE DEL EQUIPO	PLACA DEL EQUIPO	NÚMERO DE ENTRADA AL ALMACEN	FECHA DE INGRESO	NÚMERO DE PARTE (SI APLICABLE)	ESTADO (Instalado/ existencias almacen)	CANTIDAD	NÚMERO DE REPORTE DE INSTALACIÓN	FECHA DE INSTALACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
NOTA 4: En las casillas debe registrarse el equipo al cual debe corresponder al contrato del que se está haciendo la supervisión															
DESCRIPCION DEL EQUIPO	SERIE	PLACA	AREA DONDE SE ENCUENTRA INSTALADO			No. DE MANTENIMIENTO REQUERIDO AL AÑO			FECHA DE MANTENIMIENTO			FECHA DE ENTRADA DEL EQUIPO	FECHA DE SALIDA DEL EQUIPO	OBSERVACIONES	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OBSERVACIONES (Si aplica observaciones en el mes a presentar):															
FACTURA MEDFEN	DOCUMENTOS MEDFEN</														

**INFORME DE SUPERVISION
TECNICA, ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA**

Contrato 304-2023

QF. – Liz Tuiran Alvarez
Servidor Misional
HOSPITAL MILITAR CENTRAL –
HOMIL

INFORME DE AUDITORIA

**INFORME DE AUDITORIA PARA LA SUPERVISIÓN TÉCNICA,
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CONTRATO 304/2024
PARA DISPENSACION DEL MES DE ENERO DEL 2025.**

QF. – Alexander Ramirez
Servidor Misional
HOSPITAL MILITAR CENTRAL – HOMIL

Ing. – Liz Tuiran Álvarez
Profesional de Defensa
HOSPITAL MILITAR CENTRAL - HOMIL

PRESENTACIÓN

El presente informe de supervisión técnica, administrativa y financiera del contrato 304 del 2024 suscrito con el operador UT MEDMFEN 25 abarca el periodo de análisis del **1 ENERO 2025 al 31 ENERO 2025** para la modalidad de **dispensación** por medio de las bodegas virtuales MDHT registradas en Dinámica Gerencial Net.

La productividad para este proceso está de 200 registros (filas en Excel) para la revisión de los movimientos generados por Regente o Auxiliar de Farmacia de las hojas físicas de entrega de medicamentos firmados por parte de enfermería y las historias clínicas de los pacientes tratados durante este periodo en la modalidad de Urgencias y Hospitalización, por lo anterior la supervisión técnica, administrativa y financiera fue adelantada con base a los siguientes reportes:

- Interfaz DGH – OPL de Dinámica Gerencial Net.
- Planos DUSOF donde el operador reporta lo dispensado y las devoluciones aceptadas.

Para una auditoria completa y clara el operador UT MEDMFEN 25 debe reportar si durante este periodo adelanto entrega de medicamentos de manera manual, así como devoluciones manuales dado que no se registra en el sistema de manera automática y se debe proceder adelantar ingreso de esta información al Dinámica Gerencial Net por parte del Hospital Militar Central de manera manual. Para el presente periodo de análisis el operador no presento novedad respecto a este tema, y manifestó de manera clara la no consecución de estas actividades.

Para la presente auditoria se analizará las siguientes causales de objeciones:

- La no concordancia entre medicamentos formulados y los dispensados en cantidad y producto.
- Presunta existencia de pendientes con base a las diferencias en cantidades entre medicamentos formulados y los dispensados.
- Entrega de cantidades mayores de medicamentos con base a las diferencias en cantidades entre medicamentos formulados y los dispensados.
- La no concordancia entre medicamentos devueltos y los presuntamente facturados por el operador en cantidad y producto.
- Entrega de medicamentos no pactados entre el operador y el Hospital Militar Central en el comité de ejecución del contrato mencionado.

TABLA DE CONTENIDO

ANALISIS INTREGRAL.	5
CONCLUSION Y CIERRE.	7

ANALISIS INTREGRAL.

Para el periodo el operador presento las siguientes facturas donde se registran dispensación **HOSPITALIZACION** entre el **1 ENERO 2025** al **31 ENERO 2025**:

No FACTURA	OBSERVACION	SUB TOTAL	IVA	TOTAL FACTURA
MHD92	MEDICAMENTOS CON IVA	569.232.075,00	0,00	569.232.075,00
MHD93	MEDICAMENTOS CON IVA	676.999.369,00	511,00	676.999.880,00
MHD94	MEDICAMENTOS CON IVA	9.195.804,00	0,00	9.195.804,00
	SUBTOTAL	1.255.427.248,00	511,00	1.255.427.759,00

De lo anterior se identificó la necesidad de adelantar las siguientes notas de ajustes por hallazgos encontradas en los suministros presentados por el operador para dispensación de este periodo:

No FACTURA	OBSERVACION	SUB TOTAL	IVA	TOTAL FACTURA
CHD84	DEVOLUCIONES NO DESCONTADAS	-510,00	0,00	-510,00
DHD130	DIFERENCIA EN PRECIOS	8.568,00	0,00	8.568,00
DHD131	OPERACIÓN LOGÍSTICA DE FÓRMULAS MAGISTRALES	285.993,00	0,00	285.993,00

Es importante aclarar que para los suministros relacionados con las presentes facturas no fueron objeto de penalizaciones con respecto a tiempos máximos de solución de medicamentos.

Se evidencia que existe una diferencia entre el valor total de dinámica gerencial frente a la matriz acordada con el proveedor MEDMFEN UT25 en los anexos No 4 y 5 del presente contrato, por temas relacionados a menor valor unitario de los medicamentos registrados en dinámica gerencial dado a que este valor es la consecuencia del costo promedio de los medicamentos. Por lo anterior para el mes de ENERO del 2025 se presenta una diferencia de \$ 19.249.981,72 esto debido a que el valor total en dinámica según los valores acordados en el proveedor es de \$ 1.394.318.740,00 y mientras que el valor total según el costo promedio es de \$ 1.394.318.740,00, aun manteniendo las mismas cantidades y medicamentos suministrados a los pacientes en este periodo.

En el proceso de verificación realizado por parte de Erika Churque personal de la UNFA identifica que el 100% de las dispensaciones generadas en el mes de ENERO se encuentra relacionadas por una formula medica generado por parte del personal Hospitalario o Urgencia. De los 15.619 registros verificados se identifican 1.509 hallazgos de los cuales 788 pertenecen a las Farmacias de HOMIL y de las 721 corresponden al OPL de las cuales presenta las siguientes novedades:

Observación	Cantidad De Formula
Error En Formulación Inconsistente	670
Excede Cantidad Dispensación	51
Total GENERAL	721

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 5 de 8

CA-CORE-PR-01-FT-05 V4

Cabe informar que por temas de parametrización es posible que algunos medicamentos no se visualicen en el reporte de Interfaz DGH – OPL de Dinámica Gerencial Net, por lo cual no se pueden presentar revisión del 100% de los medicamentos dispensados por el OPL dado que se identifican días después de la presente verificación al cruzar el reporte de suministro a paciente.

Los suministros relacionados con las presentes facturas los siguientes fueron objeto de penalizaciones con respecto a tiempos máximos de solución de medicamentos pendientes:

No. de Formula	Código Homil de formulación	Estado	Descripción Medicamento	Cantidad	Valor Total	Penalización 4%
FHC000015028988	103 820079-GFRU	Penalizado	IBUPROFENO 800 MG TABLETAS CJ X 50 GENFAR S.A	3	420,00	17,00
FHC000015030525	103 820079-GFRU	Penalizado	IBUPROFENO 800 MG TABLETAS CJ X 50 GENFAR S.A	3	420,00	17,00
FHC000015040637	103 820079-GFRU	Penalizado	IBUPROFENO 800 MG TABLETAS CJ X 50 GENFAR S.A	2	280,00	11,00
FHC000015071017	1031211190-ROPU	Penalizado	METOPROLOL 100 MG CJ X 30 TAB ROPSOHN THERAPEUTICS LTDA	1	677,00	27,00
FHC000015037951	1031212093-SFIU	Penalizado	DRONEDARONA	2	16.036,00	641,00
FHC000015119312	1031220025-SIEU	Penalizado	BISOPROLOL 2,5mg	1	350,00	14,00
FHC000015118677	1031220025-SIEU	Penalizado	BISOPROLOL 2,5mg	1	350,00	14,00
FHC000015118794	1031220025-SIEU	Penalizado	BISOPROLOL 2,5mg	1	350,00	14,00
FHC000015117986	1031220025-SIEU	Penalizado	BISOPROLOL 2,5mg	1	350,00	14,00
FHC000015038107	1031220035-AMGU	Penalizado	ENALAPRIL MALEATO	1	48,00	2,00
FHC000015038040	1031220035-AMGU	Penalizado	ENALAPRIL MALEATO	2	96,00	4,00
FHC000015038404	1031220035-AMGU	Penalizado	ENALAPRIL MALEATO	2	96,00	4,00
FHC000015124847	1031220042-TQCU	Penalizado	QUINAPRIL CLORHIDRATO	1	1.365,00	55,00
FHC000015040353	1031230101-MOMU	Penalizado	BETAHISTINA CLORHIDRATO	2	4.388,00	176,00
FHC000015042995	1031230101-MOMU	Penalizado	BETAHISTINA CLORHIDRATO	2	4.388,00	176,00
FHC000015058586	1031310015-ROP	Penalizado	CORTICOIDE + ANESTESICO	1	9.502,00	380,00
FHC000015070957	1031630020-BQFU	Penalizado	DIFENOXILATO HIDROCLORURO + ATROPINA SULFATO (2.5+0.025) MG	3	5.802,00	232,00
FHC000015049750	1031650010-APNU	Penalizado	DARIFENACINA ENABLEZ15	1	6.678,00	267,00
FHC000015057485	1031650010-APNU	Penalizado	DARIFENACINA	1	6.678,00	267,00
FHC000015061640	1031650010-APNU	Penalizado	DARIFENACINA	1	6.678,00	267,00
FHC000015136623	1031810005-GSKU	Penalizado	LAMOTRIGINA	1	402,00	16,00
FHC000015038368	1031830112-ABTU	Penalizado	FLUVOXAMINA MALEATO	1	3.794,00	152,00
FHC000015061923	1031880001-LSTU	Penalizado	DONEPECILO (CLORHIDRATO)	1	1.619,00	65,00
FHC000015071390	1031880001-LSTU	Penalizado	DONEPECILO (CLORHIDRATO)	1	1.619,00	65,00
FHC000015033849	1032810003-ECAU	Penalizado	PIRIDOXINA (VITAMINA B6)	1	117,00	5,00
FHC000015033267	1032810003-ECAU	Penalizado	PIRIDOXINA (VITAMINA B6)	1	117,00	5,00
FHC000015039805	1032810003-ECAU	Penalizado	PIRIDOXINA (VITAMINA B6)	1	117,00	5,00
FHC000015041881	1032810003-ECAU	Penalizado	PIRIDOXINA (VITAMINA B6)	1	117,00	5,00
FHC000015030683	1032810003-ECAU	Penalizado	PIRIDOXINA (VITAMINA B6)	1	117,00	5,00
FHC000015033267	1032810003-ECAU	Penalizado	PIRIDOXINA (VITAMINA B6)	1	117,00	5,00
FHC000015033849	1032810003-ECAU	Penalizado	PIRIDOXINA (VITAMINA B6)	1	117,00	5,00
FHC000015057599	1032810038-OHC	Penalizado	VITAMINA D3	1	42.307,00	1.692,00
FHC000015058011	1032810038-OHC	Penalizado	VITAMINA D3	1	42.307,00	1.692,00
FHC000015118587	1032810038-OHC	Penalizado	VITAMINA D3	1	42.307,00	1.692,00
FHC000015064086	1033410100-BUS	Penalizado	CICLOPIROXOLAMINA	1	49.287,00	1.971,00

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 6 de 8

CA-CORE-PR-01-FT-05 V4

No. de Formula	Codigo Homil de formulación	Estado	Descripcion Medicamento	Cantidad	Valor Total	Penalización 4%
FHC000015029694	1031220990-MELU	Penalizado	AMLODIPINO + IRBERSARTAN IRBEPREX A (300 / 5)MG TABLETAS CJ X 30 MEGALABS COLOMBIA SAS	1	9.819,00	393,00
FHC000015056596	1033410100-BUS	Penalizado	CICLOPIROXOLAMINA	1	49.287,00	1.971,00
FHC000015045817	1031650010-APNU	Penalizado	DARIFENACINA	1	6.678,00	267,00
FHC000015053461	1031650010-APNU	Penalizado	DARIFENACINA	1	6.678,00	267,00
FHC000015059758	1031650010-APNU	Penalizado	DARIFENACINA	1	6.678,00	267,00
FHC000015076987	1031630020-BQFU	Penalizado	DIFENOXILATO HIDROCLORURO + ATROPINA SULFATO (2.5+0.025) MG	3	5.802,00	232,00
FHC000015059728	1031880001-LSTU	Penalizado	DONEPEZILO 5 MG CJ X 30 TAB LA SANTE	1	1.619,00	65,00
FHC000015029034	1031212093-SFIU	Penalizado	DRONEDARONA	2	16.036,00	641,00
FHC000015030219	1031212093-SFIU	Penalizado	DRONEDARONA	2	16.036,00	641,00
FHC000015036134	1031212093-SFIU	Penalizado	DRONEDARONA	2	16.036,00	641,00
FHC000015029381	1032130018-LFCU	Penalizado	ESTRIOL MICRONIZADO DE LIBERACIÓN MODIFICADA	1	4.462,00	178,00
FHC000015101830	1031810005-GSKU	Penalizado	LAMICTAL 25 MG TAB CJX 30 GLAXO SMITHKLINE DE COLOMBIA S.A	1	402,00	16,00
FHC000015030150	1031830078-ECAU	Penalizado	PAROXETINA 20MG TABLETAS CJX30 LABORATORIOS ECAR LTDA.	1	952,00	38,00
FHC000015077067	1031050090-BQFU	Penalizado	SECNIDAZOL	4	1.008,00	40,00
FHC000015118701	1033420086-HUBU	Penalizado	AXOPRET 10 MG TABLETAS FCO X 100 HB HUMAN BIOSCIENCE SAS	8	73.312,00	2.932,00
FHC000015066711	103 230020-MOMU	Penalizado	CICLOBENZAPRINA 10 MG TABLETAS CJ X 30 EUROFARMA COLOMBIA SAS	1	1.045,00	42,00
FHC000015066658	1031880001-LSTU	Penalizado	DONEPEZILO 5 MG CJ X 30 TAB LA SANTE	1	1.619,00	65,00
FHC000015067235	1031211190-ROPU	Penalizado	METOPROLOL 100 MG CJ X 30 TAB ROPSOHN THERAPEUTICS LTDA	1	677,00	27,00
					965.307,00	18.702,00

En la conciliación adelantada con el operador se identifican que los medicamentos que presentan penalización, algunos no se encuentran pactados en el acuerdo macro inicial del contrato, por la anterior la concertación finaliza de la siguiente manera:

"Una vez revisada toda la información de los medicamentos entregados y facturados por la modalidad de dispensación del mes de enero de 2025 se encontró que los medicamentos pactados en el proceso de licitación pública No. LP-006-2023 que quedaron pendientes TODOS fueron entregados en menos de 8 horas, por tal motivo no hay PENALIZACIÓN (4%) aplicable al mes de enero de 2025 por la modalidad de dispensación."

CONCLUSION Y CIERRE.

Desde el punto de vista técnico, administrativo **se aprueban** para tramite de pago las siguientes facturas presentadas por concepto de dispensación para la gestión adelantada por el operador entre el **1 ENERO 2025 al 31 ENERO 2025**:

FACTURA MEDFEN	SUB TOTAL	IVA	TOTAL FACTURA
MHD95	569.526.126,00	0,00	569.526.126,00

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 7 de 8

CA-CORE-PR-01-FT-05 V4

FACTURA MEDFEN	SUB TOTAL	IVA	TOTAL FACTURA
MHD96	676.999.369,00	511,00	676.999.880,00
MHD97	9.195.804,00	0,00	9.195.804,00
TOTAL A PAGAR	1.255.721.299,00	511,00	1.255.721.810,00

Dando cierre a la presente auditoria, se registran las firmas aprobatorias del informe supervisión técnica, administrativa y financiera:


Alexander Ramírez
Supervisor Administrativo
Hospital Militar Central
Liz Giselle Tuiran Alvarez
Supervisora Financiera
Hospital Militar Central

Fecha de cierre: 15/03/2025.